



Universidad Siglo 21
Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Acuerdos Escolares de Convivencia:
Fortalecemos juntos la convivencia escolar en la Escuela Secundaria.

Autor: Larralde Silvia
Dni: 24500621
Legajo: VEDUO 7315
Tutora: Mariana Arruabarrena
Luján, Junio 2022

Índice.

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Presentación de la Línea Temática.....	4
Síntesis de la Institución.....	6
Delimitación del Problema.....	9
Objetivos.....	10
Justificación.....	11
Marco Teórico.....	12
Plan de Trabajo.....	17
Cronograma de Actividades.....	37
Recursos.....	39
Presupuesto.....	40
Evaluación.....	40
Resultados Esperados.....	42
Conclusión.....	43
Referencia.....	45
Anexo.....	47

Resumen.

En el presente trabajo se propone un plan de intervención para la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba. El objetivo de este plan es desarrollar talleres y actividades para mejorar la convivencia escolar y reducir la violencia entre los estudiantes. La propuesta está enmarcada dentro de los Acuerdos Escolares de Convivencia y consiste a través de distintos talleres de los cuales, se intenta fortalecer la autonomía, desarrollar las capacidades de los estudiantes, favorecer el buen trato y el sentido de pertenencia hacia la escuela. También se pretende generar espacios de debates, donde se cree un clima de escucha, promoviendo la participación, el respeto, los intercambios de opiniones y la defensa de derechos. Considero que este plan le da un lugar central a la escuela para recuperar su lugar e impacte en nuevos vínculos significativos, llevando a cabo una comunicación fluida y de respeto sobre todo entre los estudiantes del nivel logrando mejorar su convivencia escolar cotidiana.

**Palabras Clave: Acuerdos Escolares de Convivencia- - Violencia- Participación-
Clima Áulico -**

Introducción.

Este Plan de Intervención está diseñado para el colegio I.P.E.M. N° 193, de la ciudad de Saldan de la Provincia de Córdoba de gestión pública. Como propuesta de intervención se hace hincapié a la revisión y construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia implementando varias actividades para lograr mejorar la convivencia escolar en la institución. Las actividades están destinadas para aplicar al grupo de estudiantes del Ciclo Básico y la comunidad educativa en conjunto.

La convivencia escolar se convierte en una aspiración personal o grupal en aras de alcanzar la armonía dentro de las instituciones educativas, donde los miembros de la comunidad escolar juegan un papel importante en la solución de problemas y promoción de valores. La intervención institucional busca dar respuesta a las distintas problemáticas manifestadas tanto por el equipo de conducción como el plantel docente del establecimiento que se relacionan con el aumento de violencia escolar, falta de acompañamiento familiar en las trayectorias escolares, así como la necesidad de revisar y analizar los A.E.C con el fin de prevenir situaciones de violencia escolar. Para afrontar lo mencionado se propone intervenir a través de diversos talleres con actividades que aborden el trabajo análisis y revisión de los A.E.C para prevenir la violencia escolar, también fomentar la participación de las familias de los alumnos/as del I.P.E.M 193, contribuyendo a que sus trayectorias escolares transiten dentro de una convivencia saludable y de buenos tratos entre los estudiantes disminuyendo así la violencia escolar para lograr buenos vínculos.

El trabajo cuenta con diferentes etapas, se describe la presentación de la línea temática a abordar, se realiza una síntesis de la institución seleccionada, se delimita el problema, se establecen objetivos y se hace la justificación del tema. Se desarrolla el marco teórico utilizado como fundamento para la realización de las actividades, por último, se describe el plan de trabajo donde se establecen las actividades a desarrollar, el cronograma, los recursos, el presupuesto que se necesita, y la evaluación correspondiente al proceso de aprendizaje. Por cada taller están planificadas actividades que dejen registro de lo trabajado, para llevar un seguimiento que permita visibilizar los logros alcanzados y su retroalimentación en la instancia de evaluación aplicada.

Presentación de la Línea Temática.

El siguiente Plan de Intervención, será abordado desde la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamientos: Acuerdos Escolares de Convivencia. La convivencia es fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es conveniente que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad educativa y que el equipo de gestión tiene un rol clave en proponer acciones democráticas y participativas que integren a todos/as. El trabajo con los “acuerdos escolares de convivencia en nuestro país se acentúan en la última década con la Ley de Educación N° 26.206 que surge como respuesta a las problemáticas sociales que atraviesan las instituciones” (Universidad Siglo 21, 2019, pág. 5).

Por su parte, la Resolución 149/10 plantea que el proyecto de “establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la

comunidad educativa desde el Equipo Directivo y recorriendo la institución transversalmente en un proceso real y concreto que posibilite el diálogo y debate” (Ministerio de Educación , 2011). Este documento establece que el proyecto que las escuelas deben desarrollar consta de tres etapas interrelacionadas: la etapa de elaboración concreta de acuerdos. la etapa de redacción del documento y por último la etapa de aplicación y utilización cotidiana de estos acuerdos.

En cuanto a la Ley Nacional 26.892. en su artículo II ,fomenta la promoción de la convivencia en las instituciones educativas , así como la elaboración y la revisión de las normas de convivencia.Para todos los niveles y modalidades de la enseñanza estableciendo la convivencia democrática de los estudiantes ,respetando los derechos , las normas de convivencia y la construcción de sus AEC, en pos a la mejora de la convivencia escolar en cada escuela. Estas normativas promueven y fortalecen prácticas institucionales estableciendo responsabilidades entre los diferentes actores del sistema educativo. De modo que se pueda prevenir y actuar ante situaciones de violencia producidas en el contexto escolar.

La temática presentada propone repensar y reflexionar sobre los (AEC) ya trabajados en el I.P.E.M 193, esto requiere la participación y la escucha de cada actor de la comunidad educativa para luego en forma conjunta establecer nuevos acuerdos. Siguiendo el documento del Centro de Instrucción Actualizada Libertador Colegio C.I.A.L. También en este Plan de Intervención, se pretende que los AEC “sirva de referencia común para el obrar de los estudiantes, de los padres representantes, así como de todo su personal, para lograr construir un ambiente de sana convivencia, exigente y alegre que permita a los educandos a formarse

integralmente, manteniendo el debido nivel académico ”. (Centro de Instrucción Actualizada Libertador Colegio C.I.A.L, 2020)

Síntesis de la Institución.

El I.P.E.M.193 José María Paz se encuentra ubicado geográficamente en la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, funciona en un edificio de su propiedad. En la actualidad asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos mañana-tarde con dos orientaciones: Economía, Gestión y Turismo. CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070, Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647, su E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

La comunidad de Saldán es culturalmente heterogénea, la diversidad cultural es producto de la inmigración extranjera hasta la década del 50. Las familias que conforman la comunidad educativa no poseen trabajo estable y sus ingresos son producto de varias ocupaciones.

A lo largo de la historia, se adaptó a múltiples cambios propios de nuestro sistema educativo Provincial y Nacional, pero también a las demandas de su comunidad. Por ejemplo en la actualidad realiza un trabajo pedagógico para atender las necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEDD) enmarcado en la Ley 26.206 resolución ministerial N° 667/11 para trabajar adaptaciones en consideración a la necesidad educativa de cada alumno.

El cuidado y mantenimiento del edificio se sostiene con fondos provinciales con intervención municipal y cooperadora.

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26206, se da comienzo un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad con cambios permanentes y la selección de nuevas orientaciones de la especialidad, también se abordó la construcción de estrategias y contenidos. Como el proyecto de convivencia de acuerdo a la resolución N° 149/10. Dando continuidad a la mejora.

En el año 2014, se enfatizó en que el equipo de gestión trabajara en conjunto con las demás áreas e implementó los Acuerdos Escolares de Convivencia, como el Centro de Estudiante para fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes.

En 2018, se desarrolló la evaluación del Plan de Gestión 2017 teniendo como base líneas desde el 2014 a 2017. El Proyecto Institucional (PI) se desarrolla en base a los objetivos de la ley de Educación Nacional N° 26206 y la Educación Provincial N° 9870, promoviendo los valores de respeto, tolerancia, empatía, responsabilidad, inclusión y sentido de pertenencia. El objetivo de la Escuela Secundaria I.P.E.M 193, José María Paz es la formación integral y permanente de sus estudiantes, ofreciendo herramientas para el desarrollo de un pensamiento crítico y la resolución de conflictos en un espacio enmarcado en la educación en valores que favorezca lo personal, también lo sociocultural, como la continuidad de estudios superiores.

Según el Plan de Gestión 2017-2018 tiene como eje institucional actividades curriculares proyectadas como las siguientes: Juntos a la Par (Proyecto Integrado por

Historia y Geografía), Florece nuestro Patio (Ciencias Naturales) Abordajes específico integrales con estudiantes con estudiantes con N.E.D.D.

Misión.

La institución I.P.E.M.193.José María Paz, su finalidad es dar una formación integral a sus estudiantes, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de conflictos, en un espacio de diálogo enmarcado en educación en valores que favorezca el desarrollo personal. Para la inserción en la vida sociocultural en el mundo del trabajo y la continuidad a estudios superiores.

Valores.

Trata de afianzar el compromiso social, la formación del sujeto a partir de la cultura del aprendizaje. El esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y la formación permanente en beneficio a su dignidad individual y social. La apropiación de conceptos aplicados a lo cotidiano y que identifiquen valores universales.

Fortalezas.

Espíritu crítico y de trabajo, dedicación de espacios de tiempo no institucionales, permanentes búsqueda de bibliografías específica, consulta permanente a especialista en el tema de la convivencia escolar.

Debilidades.

Falta de apoyo de los docentes, diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, ausencia de los padres, falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

Delimitación del Problema.

Con el fin de delimitar el problema de la escuela, se recoje como fuente de información las entrevistas realizadas al personal del colegio I.P.E.M. N° 193 José Maria Paz, entre ellos al directivo Susana Giojalas, y al coordinador de curso docente Juan Rojas así como la documentación del proyecto del (PI) vigente. Luego del análisis de las mismas se detecta que el problema es la violencia entre pares y el acoso escolar manifestado a través de agresiones o burlas entre los estudiantes. En relación a lo antes mencionado la directora Susana Giojalas manifiesta que le preocupa que” Le está faltando a la escuela el acompañamiento familiar, que se interiorice en lo que está pasando acá dentro” “ A veces genera conflictos porque el cuidado es de todos” (Universidad Siglo 21, 2019). Entrevista a la Directora Susana Giojalas. Por otro lado el Coordinador y docente Juan Rojas cuenta que” su tarea es trabajar en aquellas problemáticas que se presentan y que influyen e inciden directamente en la trayectoria escolar de los chicos” “ Hubo situaciones algunas bastantes complejas había chicos que dejaban de asistir a la escuela no soportaban las burlas o las agresiones de los compañeros/as” (Universidad Siglo 21, 2019) Entrevista al Coordinador Jorge Rojas.

Después del análisis de la información obtenida el Plan de Intervención estará enfocado a generar nuevos acuerdos escolares y fortalecer los A.E.C. en el I.P.E.M. N° 193.

Serán formulados con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, con el propósito de establecer un clima escolar favorable en beneficio de la convivencia escolar e influya directamente en las trayectorias educativas de los educandos y así lograr fortalecer una convivencia saludable.

Objetivos.

Objetivo General

Desarrollar talleres y actividades con los estudiantes ,familias, docentes del I.P.E.M. 193, para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia reduciendo conductas agresivas durante el primer trimestre del presente ciclo lectivo 2022.

Objetivo Especifico.

Reducir la violencia escolar en el nivel secundario haciendo que los estudiantes se vinculen adecuadamente promoviendo el buen trato entre pares.

Implementar actividades para trabajar emociones, sentimientos reflexionando sobre los mismos logrando la convivencia y escucha, el diálogo y respeto.

Lograr la participación de los docentes, los estudiantes y de las familias con el propósito de construir nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia en beneficio de la relación escolar de cuidado, respeto, tolerancia e inclusión.

Justificación.

Pese a que el I.P.E.M. 193 lleva adelante en su propuesta pedagógica la implementación de los AEC en su Proyecto Educativo Institucional con base y concordancia en la Ley de Educación Provincial N° 9870/10 promoviendo los valores de responsabilidad, tolerancia, igualdad, integridad e inclusión. Sin embargo se visualiza varios casos de violencia, malos tratos y agresiones e insultos entre los estudiantes conductas disruptivas que trasgreden las normas de convivencia escolar. Por esto es necesario aplicar un Plan de Intervención para mejorar la convivencia escolar, además lograr un clima aúlico saludable, así como un espacio óptimo para los Docentes, que puedan llevar adelante prácticas pedagógicas en armonía. También que los estudiantes se sientan motivados, valorados, respetados, acompañados y logren avanzar en sus trayectorias escolares.

Por otro lado que los actores de la comunidad educativa puedan identificar qué conflictos se dan en la rutina diaria de la escuela, para luego en forma conjunta buscar posibles soluciones. En primer lugar será un punto de partida de todos los integrantes de la comunidad educativa entre ellos los Directivos, Docentes, Estudiantes y Familias.

Visto que la autora Verónica López, menciona que “ en las últimas décadas han visto surgir gran preocupación por el nivel de violencia perpetrado en las escuelas” (López, 2014, pág. 6) en relación a lo que plantea López, el I.P.E.M 193 y cada uno de los actores que son parte del espacio escolar no están ajeno a esto, tener que convivir con situaciones de conflicto o de violencia es un desgaste físico, emocional para del personal docente como la institución en general. Por otra parte lograr un clima escolar e innovar en los AEC de manera

democrática , con escucha, debates y participación activa de cada actor de la escuela hará que todos se identifiquen y sean parte tomando compromiso y responsabilidad para hacer cumplir los AEC.

La finalidad es que el Instituto Provincial 193 José Maria Paz, elabore un dispositivo eficaz que le permita a la comunidad educativa expresar sus enojos, desacuerdos e inquietudes, así como revalorizar el trabajo ya realizado, reelaborar y fortalecer la responsabilidad ,el compromiso de toda la comunidad para poder avanzar en nuevos modos en la convivencia escolar.

Marco Teórico.

Como base para este Plan de Intervención se consideran los siguientes conceptos que dan fundamento y construyen su marco teórico: la gestión institucional, convivencia escolar , buen clima escolar, participación, diálogo.

La gestión institucional es efectiva si se “sustenta en la construcción de un consenso colectivo, de un proyecto educativo compartido por los diversos agentes escolares, en el que se logra legitimar el monitoreo de la práctica pedagógica de manera más o menos continua, y la creación de estructuras, procesos y normas organizacionales” (Acevedo Carlos, Giovanna , & Aguiñaga, 2017). Estos autores plantean la base de construcción de consenso, así como el involucramiento docente, muestran el efecto que tiene en los resultados escolares y sobre los profesores el hecho de que los padres se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje que busca promover la escuela.

En la actualidad,” la escuela sola ya no puede enseñar y, al mismo tiempo, asumir la responsabilidad de garantizar la existencia de condiciones sociales y culturales propicias para el aprendizaje. Muy por el contrario, no puede aislarse del entramado social en el que está inserta sino que debe reconocerse como parte de él” (Ferreyra, 2015, pág. 16). Por lo tanto,

Se trata de personas y familias que “comparten un mismo territorio, aunque no necesariamente costumbres, tradiciones, creencias, gustos, diversiones, etc. y pueden presentar gran heterogeneidad en cuanto a sus intereses, posiciones, necesidades y problemáticas y, por consiguiente, importantes diferencias en las formas de establecer vínculos” (Ferreyra, 2015) . Esto hace que en la convivencia escolar de muchas instituciones no sea fácil.

En la última década ha tomado gran fuerza el concepto de “convivencia escolar” desde este enfoque, el fomento a la convivencia escolar surge como una apuesta política para regular y disminuir el impacto de los conflictos escolares que se manifiestan a través de la indisciplina y la violencia en las escuelas según la autora (Fierro, 2013). La relación de la escuela con las familias se ha ido transformando a lo largo del tiempo, y actualmente se encuentra en un proceso de diálogo, reflexión y cambio.

Siguiendo a la autora Evans Fierro, hace referencia que” Muchas veces, las familias delegan la mayor parte de la responsabilidad educativa a la escuela; por su parte, en las lecturas que se realizan desde la institución educativa, se suele considerar que los problemas que presentan los adolescentes y jóvenes son producto de problemáticas familiares y de sus contextos sociales de pertenencia” (Fierro, 2013, pág. 17). De acuerdo a lo que plantea Fierro,

la responsabilidad que delega la familia a la escuela, por eso desde la institución se debería generar prácticas pedagógicas inclusivas, para favorecer la participación y el diálogo entre la familia-escuela ya que algo que favorece positivamente es la participación de las familias en las trayectorias escolares de sus hijos/as visto que varios investigadores citados en Fierro entre ellos: (Martínez González, 1996; Epstein y Clark, 2004; Elichiry y otros,) reconocen que la participación activa de los padres en la escuela configura una actitud positiva de los hijos hacia la educación formal e incrementa la satisfacción con la escuela y con las relaciones establecidas con profesores y compañeros.

La visión pedagógica del filósofo Nicholas Burbules está “consiste en forjar un compromiso igualitario de respeto mutuo, en el que los participantes se benefician con la oportunidad de aprender con otros y de otros, que conocen, comprenden en el contexto de una relación dialógica” (Burbules , 1999, pág. 2) Con todo lo expuesto en los párrafos anteriores no cabe duda que desde la escuela se debe reconocer el contexto social de pertenencia de donde llegan los estudiantes y sus familias ,las necesidades , problemáticas que atraviesan, por eso es de suma importancia que desde las prácticas pedagógicas se pueda llevar adelante propuestas donde se dé un diálogo abierto, de escucha, de respeto entre los distintos actores de la comunidad educativa .Es punto inicial de partida de este Plan de Intervención lograr establecer y elaborar nuevos acuerdos de convivencia en forma conjunta con la participación de toda la comunidad educativa .

En las relaciones sociales dentro y fuera del aula se encuentran mundos diversos sustentados en experiencias. vivencias personales así lo menciona el autor Sandoval Manríquez , todo esto es la “ escuela y el aula como espacio físico, lo que favorecen el

aprendizaje a causa del clima escolar afectivo que se obtiene a través de la interacción pedagógica donde los profesores tienen un rol fundamental” (Sandoval Manriquez, 2014, pág. 158). Al mismo tiempo se espera que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias en su formación para la ciudadanía y que gestione de forma adecuada su subjetividad en el marco de respeto a los demás.

La convivencia escolar es un elemento fundamental en un proceso escolar satisfactorio y productivo según Manríquez, esta premisa da fundamento y es efectiva para prevenir la violencia escolar en relación a esto el “aprendizaje de la convivencia escolar tiene dimensión preventiva ya que pretende formar en los/as estudiantes un pensamiento crítico y autónomo con el fin que tomen decisiones personales responsables anticipándose a situaciones que amenacen o alteren la convivencia pacífica entre pares” (Sandoval Manriquez, 2014, pág. 166)

El desarrollo del concepto de clima escolar a partir de la década del 60, tiene como precedente el concepto de “clima organizacional” es resultado del estudio de las organizaciones en el ámbito laboral de acuerdo a los autores, (Mena y Valdés, 2008) citados en Manríquez.

El CERE, (1993) define el clima escolar como” el conjunto de características psicosociales de un centro educativo determinado por factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución” (Sandoval Manriquez, 2014)

Mientras que Milicie (2001) citado en Sandoval Manríquez lo define como” la percepción que los miembros de la institución escolar tienen respecto del ambiente cual desarrollan sus actividades”

Luego de este recorrido teórico que implica una mirada de ver la escuela y las relaciones, vínculos que se dan en ella, sus actores, las formas de habitarlas, los conflictos que surgen. Asimismo en el I.P.E.M. 193, se implementaron diversos proyectos de mejora durante el ciclo lectivo 2017 y 2018, entre ellos: El proyecto aula saludable donde se articula Educación Sexual Integral y los Acuerdos Escolares de Convivencia, donde se toma como eje principal la convivencia, este proyecto interdisciplinario se aplicó en los primeros años ya que se detectaron casos de violencia, agresiones, dificultad en la comunicación y en la forma de vincularse de los estudiantes. Entre los objetivos del presente Plan de Intervención se encuentra mejorar la convivencia escolar promoviendo el buen trato entre los actores, el diálogo, la escucha en beneficio a una convivencia saludable, esto no será posible sin el compromiso ético del otro/a. Para construir nuevos acuerdos de convivencia es necesario la participación de toda la comunidad para lograr una buena convivencia. Considerando estos objetivos a trabajar con los estudiantes del I.P.E.M.193 se podrá elaborar nuevos acuerdos y cada actor será participe de los (A.EC.) así acordar los nuevos modos de convivencia para toda la institución en general. Para poner en marcha, este Plan se utilizará la modalidad didáctica taller ya que para trabajar los procesos de aprendizajes con los docentes y estudiantes hay distintas metodologías entre ellos los talleres pedagógicos según las autoras, Alicia Alfano Valverde y Badilla Vargas, en el caso de la Educación secundaria el taller pedagógico es” una oportunidad académica que tienen los docentes para intercambiar

conocimientos y llevar a la práctica acciones educativas que enriquezcan su trabajo cotidiano: además promueve la adquisición y actualización de conocimientos en diferentes ámbitos del quehacer docente pues en los talleres los educadores aprenden haciendo” (Valverde & Badilla Vargas, 2015, pág. 86)

Además, lo interesante de esta modalidad didáctica es que el taller es un “espacio para hacer, para la construcción, para la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias es ante todo un espacio para escuchar, un espacio para las acciones participativas” (Valverde & Badilla Vargas, 2015, pág. 87)

De este modo se impulsa a la participación activa, al intercambio de ideas, a la escucha del otro/a, estos son conceptos claves para que este plan de intervención pueda alcanzar y concretar los cambios pertinentes para fortalecer la convivencia escolar.

Plan de Trabajo.

Las actividades para llevar a cabo el presente Plan de intervención están diseñadas con la finalidad de prevenir la violencia escolar y construir de forma democrática un nuevo documento de AEC confeccionado por parte de toda la comunidad educativa. Todas las actividades serán grupales y estarán coordinadas por la Directora a cargo de la institución y la Lic. en Educación Larralde Silvia, se implantarán a través de Talleres en tres etapas y como cierre de la propuesta una “Reunión Plenaria” con cada representante para la construcción de un nuevo documento final. Los destinatarios serán los docentes, estudiantes y familias del I.P.E.M 193, de Saldan. Se espera la participación de cada actor, la convocatoria se realizará por medio de diferentes comunicados circulares, mensajes telefónicos en el grupo de difusión

WhatsApp, de docentes, de padres y de estudiantes, e-mail de la escuela, cuadernos de comunicados, cartelera de la escuela.

Para el personal docente se desarrollará dos encuentros de modalidad taller de 80 minutos cada uno. Cada integrante del equipo docente trabajará los temas: convivencia escolar su mejora, resolución de conflictos, lectura de documentos, presentación de actividades para intercambiar ideas, conceptos, debates y reflexión, registros y concientización sobre la temática presentada. Luego esas actividades serán implementadas con los estudiantes del I.P.M.193 la frecuencia de trabajo con los alumnos será una vez cada quince días para los alumnos con dos módulos de 40 minutos hora reloj. También se llevarán a cabo actividades con las familias para una mejor organización institucional se divide en tres grupos de trabajo (Docentes, estudiantes, familias)

Es importante tener en cuenta que mediante esta propuesta talvez no se brindaran soluciones inmediatas sobre la problemática a abordar, sino que será durante un proceso a largo plazo. Por otro lado, a través de la intervención se busca mejorar y encontrar soluciones con fin de conseguir alcanzar una convivencia saludable en el I.P.M.193. Como punto de inicio será de suma importancia contar con el compromiso compartido de toda la comunidad educativa, así como el contraste de expectativas e inquietudes, situaciones personales de cada actor, por ello es necesario mantener una comunicación activa y de escucha con la comunidad escolar.

Actividades con los Docentes.

Primer Etapa.

Para lograr la mayor participación y compromiso e identificación de los Profesores con el I.P.M.193, se desarrollarán Talleres de lectura, revisión y construcción del A.E.C. al comienzo del presente ciclo lectivo 2022. Los talleres estarán coordinados por el Equipo de conducción, se realizarán tres jornadas de 80 minutos respetando agenda horaria” Declaración Jurada” de cada docente.

Encuentro del turno mañana se realizará desde las 8: 00 hasta las 9: 30 hs. En el turno tarde desde las 13hs hasta las 14: 30hs. (Con 15 minutos de pausa). El Taller es obligatorio debiendo participar todo el equipo docente, se les informará y notificará por varios medios de comunicación como: circular de cuadernos de comunicados, difusión por correo electrónicos personales, grupo de WhatsApp de docentes de la institución. También deberán firmar notificación por escrito en cuadernos de comunicados.

La jornada se llevará a cabo en la sala Multimedia del colegio. El contenido lo presentará el equipo de conducción y como sugerencia de material a trabajar se utilizará el Cuadernillo II, Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Nación. Acuerdos Escolar de Convivencia. Canción: Rap por la Convivencia. (YouTube)

Jornada N° 1

Fecha: 1/06/ 2022

Responsables: Equipo Directivo.

Duración: 80 minutos

Jornada Presencial

Modalidad Taller: con intervenciones que inviten a la escucha, la lectura y análisis del material teórico, registros de ideas y conceptos.

Objetivo: debatir, leer y reflexionar sobre los valores, el convivir y la participación de todos los integrantes de la escuela en la construcción de los A.E.C.

Actividad N° 1.

Introducción:

Módulo 1

Convivencia: Nubes de Valores.

La jornada se iniciará con la bienvenida del Equipo Directivo, se explicará al plantel docente el motivo del encuentro, así como la necesidad construir nuevos AEC y la importancia de repensar y reflexionar sobre los mismos. Por otro lado, se hace hincapié a la participación de todos los integrantes de la escuela para forjar las nuevas pautas de convivencia.

Luego se los invitará a los asistentes 1.a) Proyección del siguiente la Canción; Rap por la Convivencia. <https://youtu.be/gUNsxcrHuUc>. Canal YouTube.

Para continuar se dará un espacio de intercambio oral sobre la canción escuchada. La actividad va acompañada de preguntas material en formato papel y proyección en pantalla

virtual. cual se les solicita a los Profesores que se dé lectura y sean respondidas. a) Qué sintieron. b) Qué valores encuentran. c) Qué expresan esos jóvenes. Qué reclaman. d) Qué es convivir. e) Qué estrategias podemos implementar para mejorar la convivencia. f) Se identifican con los jóvenes de nuestra escuela. Hay rasgos culturales similares al contexto de nuestra escuela. Qué podemos modificar. g) En nuestra escuela los estudiantes pueden expresarse, se generan espacios de encuentros democráticos, todos son parte, se sienten que la escuela los escucha en sus situaciones de conflictos y sus familias.

2. A continuación se comparte afiches, hojas A4 y marcadores para que los asistentes registren en forma de nubes qué “Valores son necesarios para lograr una convivencia saludable” según el rap escuchado. Armado de nubes de valores en cartelera entre todos/as.

Puesta en común: se comparten reflexiones de los docentes sobre el encuentro y se los invitará a colocar sus registros en los pasillos de sus aulas.

Jornada N° 2

Fecha: 8/06 /2022

Responsable: Equipo Directivo

Duración: 80 minutos

Jornada Presencial:

Objetivo: Reflexionar sobre el valor de las normas como espacio para la convivencia en la escuela, acordar criterios para fortalecer y debatir las formas de aplicación.

Actividad N° 2.**Introducción:****Módulo 2.****Las normas como espacio cultural: normas y valores.**

Para dar comienzo a la jornada se da un repaso de las reflexiones compartidas por los docentes asistentes en el taller anterior. Se comparte pantalla virtual a través del cañón para mostrar a los asistentes el Cuadernillo II. Renovación del Acuerdo Normativo sobre convivencia escolar del Ministerio de Educación de la Nación pág 13 y 14 del documento. Luego se les solicita a los docentes que tengan en mano el material previamente enviado a sus correos electrónicos personales, para leer y analizar la página 13 del texto.” La norma como espacio público” y en página 14, La norma como espacio cultural: Normas y valores. Para seguir se le da la palabra a los asistentes para que expresen sus opiniones y registren por escrito las respuestas sobre: a) Qué entiende sobre el concepto “Norma como espacio público” b) Cuales son las características de una buena norma escolar. c) Seleccionar tres principios, acerca de la validez de nuestras normas que no pueden faltar en la construcción de los A.E.C. en una institución educativa.

Puesta en común: para finalizar el encuentro compartimos las respuestas elaboradas por los docentes y sus reflexiones. Se les propondrá como tarea realizar desde sus domicilios una lectura del texto:” Un caso para debatir una historia imaginaria” (pág. 15,16,17) deben señalar pasajes importantes de la historia. Responder por escrito: 1. Cuáles fueron los

momentos críticos. 2. Por qué nos parece que ocurren estos cambios. En el próximo encuentro se realizará un breve espacio para debatir sobre el caso.

Jornada N° 3

Fecha: 15/ 06 / 2022

Responsable: Equipo Directivo

Duración: 80 minutos

Jornada Presencial:

Actividad N° 3.

Introducción:

Módulo: 3

La sanción como parte del proceso educativo/ acuerdos de convivencia escolar.

Para dar inicio a la propuesta se retoma las reflexiones e inquietudes sobre la temática de trabajo, comentarios y expectativas de los asistentes sobre lo trabajado previamente. Para continuar el proceso de análisis se retoma el material: Renovación de Acuerdos Normativo sobre convivencia Escolar,” Acerca de las sanciones “(pág. 21 a la pág. 23) del documento se comparte pantalla virtual para dar lectura al mismo.” La sanción como parte del proceso educativo” para leer y analizar. Para seguir con la propuesta se abre espacio de debate, luego de manera oral reflexionan sobre las siguientes preguntas: 1. Qué sanciones favorecen para

nuestro A.E.C. 2. Estamos de acuerdo con establecer variedad de sanciones. 3. Qué ventajas o inconvenientes encontramos a los tipos propuestos.

Luego del debate oral, en relación a los acuerdos escolares de convivencia vigentes de la escuela, se retoman para realizar un análisis y reflexionar sobre la normativa. Se les pedirá a los Docentes que: a) Elaboren una lista de aquellas situaciones observadas en el colegio como: gestos, tratos, hechos, vinculaciones, conflictos que se dan en lo cotidiano de la escuela que transgredan las normas de convivencia. Después de reflexionar se pregunta sobre b) Qué tipo de sanciones son favorables para nuestra escuela teniendo en cuenta todo lo trabajado en las jornadas.

Puesta en común: en este momento de la jornada, se acuerda un tipo de sanción para cada situación, se implementará en la escuela. Cierre de la jornada se redactará con todos los acuerdos acordados un preliminar de A.E.C. también se elegirá el representante para la reunión plenaria.

Actividades con las familias.

Segunda Etapa:

Con el fin de acercar e involucrar la familia con la escuela se llevarán a cabo las siguientes acciones: 1. Se realizará como primera acción una Encuesta con el propósito de obtener información con respecto a qué conocimiento tienen acerca de los A.E.C. así como si les interesaría participar en su construcción, las inquietudes que tienen sobre la convivencia de sus hijos/as en la escuela, los tratos entre pares, hábitos desarrollados en la familia. El

instrumento será enviado a las familias a través del cuaderno de comunicados en sobre luego debe ser colocada por las familias en buzón de la escuela. La misma se encuentra en Anexo1.

2. Como segunda acción será una jornada con la familia que tendrá como propósito reforzar los vínculos Familia-Escuela reflexionar acerca de la importancia de acompañar a sus hijos/as en la trayectoria educativa, así como mantener una comunicación fluida y de respeto con todos los integrantes de la comunidad educativa. También obtener información sobre que esperan las familias de la escuela y cómo se sienten transitando en ella.

En la jornada participarán las familias de los alumnos/as de los cursos: 1 año, 2 año, 3 año, Ciclo Básico. Ya que se dan con mayor frecuencia los malos hábitos o agresiones entre pares. Los alumnos de estas divisiones y los profesores. Se realizará un día no laborable preferentemente el día sábado 25 de junio de 2021 a las 15hs hasta las 17: 30hs, en un encuentro presencial espacio Playón de la escuela.

La idea es motivar a la familia a que presente sus gustos, alegrías, deseos, disfrutar de la música y de lo lúdico. Además, la propuesta tiene como finalidad pasar una jornada agradable de risas, de respeto y de compartir una merienda donde cada uno/a se sienta parte del encuentro y pueda disfrutar del momento.

Taller con la familia.

Fecha: 25/06

Responsables: Equipo Directivo, Profesor del Área de Educación Física, Lic en Educación. E.O.E

Modalidad: Taller

Duración: 90 minutos.

Primer Momento:

Bienvenida Familia.

Actividad: N°1.

Para dar comienzo al encuentro el Equipo de conducción junto con el equipo docente le da la bienvenida a las familias, explicará cuál es el objetivo del encuentro fortalecer el vínculo familia-escuela, por otro lado impulsar a las familias a participar de la construcción de los A.E.C. Luego de la presentación de la jornada se les propondrá a los presentes el siguiente juego: “El cartero” (duración 30 minutos)

Objetivo: conocerse y generar un ambiente de confianza entre los asistentes del taller.

Dinámica de juego: El Cartero.

Coordinador: Profesor del área de Educación Física.

El Profesor de Educación Física solicitará a los asistentes participantes que se ubiquen sentados en círculo.2. El coordinador dice: “Llego el Cartero” y se les indicará a los asistentes participantes que deberán preguntar “Para quién” de inmediato se responderá y se manifestará una característica, por ejemplo: “Para todas las personas que tienen zapatillas blancas puestas” “ Para todas las personas que cocinaron hoy pan casero” Para todas las personas que desayunaron café con leche” “ Para todas las personas comieron milanesas”

Para todas las personas que tienen gorras puestas” Para todas las personas que tengan zapatos de color amarillo puesto”

3. Enseguida las personas que cuenta con esas características deben levantarse de sus sillas lo más rápido posible y moverse ir abrir la puerta al cartero y volver a su lugar. 4. Se observa quién es la última persona que se sienta según indicación acertada. Luego se le hace una pregunta que ayude al grupo a conocerla, por ejemplo: “Tienes un libro favorito cuál” “Cuál es tu gusto de helado favorito” “Qué tipo de música escuchas” 5. Se repite esta acción indicando cada vez una característica diferente y una pregunta diferente a cada persona aquella que tarda más tiempo en sentarse. 6. Cuando todas las personas o la mayoría hayan respondido una pregunta se pone fin al juego. Se agradece la participación de todos/as.

Segundo Momento.

Familias Esperanzadas y comprometidas.

Responsable: Lic en Educación.

Duración 30 minutos.

Actividad N° 2

Para continuar con el taller el Lic en Educación a) Les propondrá a los asistentes prepararse algo rico, por ejemplo: mate, café, jugos, galletitas. Proyección de la canción: Color Esperanza” <https://youtu.be/GqOvxbFLwjY> (Various Artistas)

Objetivo: motivar a los asistentes, generar un espacio de relax y de reflexión sobre la trayectoria escolar de los hijos/as, recordar la etapa escolar de los padres, su paso por la

escuela, y unir experiencias, vivencias compartidas, recorridos por la escuela. b) Se da continuación a la jornada, se comparte pantalla para leer y reflexionar la siguiente frase: “Un niño puede enseñar tres cosas a un adulto: a ponerse contento sin motivo, a estar siempre ocupado con algo y saber exigir con todas sus fuerzas aquello que desea” (Paulo Coelho) c) Qué piensan de esta idea. Reflexión en conjunto familia –escuela. Luego de la puesta en común, se introducen preguntas para que la familia respondan desde la oralidad y los Profesores tomen nota de los comentarios realizados por la familia. 1. Qué acciones, acuerdos, debe implementar la escuela junto a la familia, para poder acompañar a los hijos/as en su trayectoria escolar para lograr una convivencia saludable. 2. Pueden identificar situaciones cotidianas, en las que ustedes creen que es necesario modificar. Cuáles serían. Qué necesitamos. Qué no puede faltar en una convivencia escolar democrática. Cómo acompañar a los chicos/as ante una situación de conflicto escolar. Cuáles son sus inquietudes. 3. Puesta en común Plenaria: los docentes realizarán, lectura del registro de los comentarios realizados por la familia en el taller. El equipo directivo será el encargado de moderar las respuestas y a su vez dará, la palabra a aquellas familias si lo solicitan. Luego registrará en la pizarra palabras que sinteticen ideas, frases tomadas del encuentro. Al final quedarán aquellas ideas consensuadas y más representativas y se buscará el acuerdo acerca de acompañar a los estudiantes en su trayectoria educativa, fortalecer los vínculos y darle importancia a los A.E.C tarea que involucra tanto a la familia como a la escuela.

Tercer Momento.

Cómo se va acompañar a los Estudiantes.

Responsable: Equipo directivo.

Duración: 40 minutos

Actividad N° 3.

En este momento del taller. a) El Equipo Directivo les explicará y mostrará a través de la pantalla del cañón, la imagen del cuadro: Cómo acompañaremos a los estudiantes. Este constará de doble entrada, en una columna se le propone a la familia que complete cómo va acompañar a los hijos/as en este presente ciclo lectivo 2022. Para la columna que sigue debe completar lo que espera de la escuela. (El cuadro se encuentra en Anexo) Se les entregará fotocopia del cuadro en mano a las familias para que lo completen, se les indicará que pueden dejar la respuesta en el buzón de la escuela o entregar a los coordinadores de curso. Luego se sistematizarán las respuestas obtenidas desde la escuela.

Cierre del Taller: para ir finalizando el Equipo Directivo compartirá el proceso que ha iniciado la escuela: construir un nuevo A.E.C. convoca a participar de la reunión plenaria que se llevara a cabo los representantes de cada grupo de trabajo, resaltando la importancia que todos/as puedan ser partícipe del documento final.

Actividades con los Estudiantes.

Tercer Etapa.

Taller N° 1.

Fecha: 28/ 06

Supervisión: Equipo Directivo.

Responsables: Lic en Educación, Profesores de primeros años.

Destinatarios: 1° año, 2° año, 3° año. Básico.

Duración: 40 minutos.

Objetivo: reflexionar sobre los modos de tratarse y comunicarse con demás.

Inicio de la Actividad:

Para comenzar con el taller el Lic de Educación junto a los Profesores le da la bienvenida a los estudiantes.1Proyeccion del videoclip de la canción: “Se buscan valientes”(Langui) https://youtu.be/T_QZi2Syrd8 finalizada la escucha de la canción se habrá espacio de intercambio oral con los estudiantes. El Lic de Educación escribe en la pizarra la frase” Se buscan Valientes” se realizará las siguientes preguntas. a) La letra de canción expresa diversas situaciones que se dan en la convivencia en diferentes espacios que no son adecuados para una convivencia saludable y armoniosa. ¿Cuáles son? ¿Qué significan las siguientes frases de la canción? “Se buscan Valientes que expresen lo que sienten” “no es justo que a mi compañero le pase” “si alguien que se siente solo ““si hay alguien que han dejado plantado” “la fuerza del valiente está en su corazón “no confundas una broma con llegar al desfase” b) En el grupo de estudio de nuestro nivel podemos detectar ese tipo de situaciones? ¿Cómo reaccionarían si algo de esto les pasa?

De esta manera se introduce el tema del encuentro: hoy nos reunimos para tratar y trabajar sobre la comunicación frente a los conflictos que se generan en la cursada del nivel.

Desarrollo.

Los responsables del taller desarrollan la temática, explicando que la “Violencia” se define como una conducta que ha sido aprendida y sus principales características tiene que ver con la premeditación, deseo de dañar a otra persona. La violencia puede causar daño, físico y emocionales en ocasiones es sufrida por niños y adolescentes. Se nombrarán los tipos de violencia: física, emocional. Sexual, de género. Que las emociones negativas pueden generar la violencia como la ira, desprecio, enojo, dolor, frustración.1. Se les presentará a los estudiantes el Corto Animado: Formas de violencia y sus posibles consecuencias “(UNESCO) <https://youtu.be/r4pvzM77CMs> el corto mostrará los distintas formas de violencia y sus consecuencias para las víctimas. Se solicita a los alumnos que identifiquen las formas de violencia y describan sus posibles consecuencias y para quiénes son esas consecuencias. Luego se los invitará a escribir en afiches de diversos colores divididos en grupos. Cómo es la Convivencia escolar con sus compañeros/as con los Profesores, con sus amigos/as en el I.P.E.M. 193. Es importante resaltar que en la dinámica del taller se hará hincapié al debate, la reflexión y al diálogo, dando lugar a la escucha con el fin que los estudiantes pueden expresar lo que sienten y repensar con los pares la convivencia diaria en la escuela como fuera de la escuela.

Cierre:

Cada alumno/a reflexionará sobre la forma de tratar y de comunicarse con sus compañeros deberá formular un compromiso para evitar los malos tratos y lograr así fortalecer la convivencia con el resto de los compañeros/as cada uno tomará el compromiso

que sea realizable para ponerlo en práctica como, por ejemplo: “Me comprometo a...” diseñaran tarjetas en hojas de dibujo y registraran el compromiso, luego el coordinador de curso colocará en cartelera del aula esos compromisos de convivencia.

Taller N° 2

Fecha: 29/06/ 2022

Supervisión: Equipo Directivo

Responsables: Profesores de los primeros años.

Destinatarios: 1 año, 2 año, 3 año, Ciclo Básico.

Duración: 40 minutos.

Objetivo: Construcción de los nuevos A.E.C

Inicio de la Actividad.

Se retoma lo trabajado en el taller anterior según lo trabajado, reflexionaron que para evitar la violencia se debe actuar de otra forma, así poder generar otros tratos hacia los compañeros/as revalorizando el diálogo para fortalecer y mejorar la convivencia. Se recuerdan los compromisos que los estudiantes escribieron que quedaron en cartelera del aula. Luego se realizará relecturas de los compromisos y si alguien necesita hacer una modificación o agregar algo que cree que este faltando es momento para hacerlo con todos los participantes del taller.

Desarrollo.

Los Profesores a cargo del taller introducen el tema mediante la proyección del cortometraje: “ El sándwich de Mariana” <https://youtu.be/f-8s7ev3dRM> en este corto se muestra diferentes situaciones de violencia en los diferentes espacios como: en el hogar, en los recreos de la escuela, entre otros .Finalizado el video los Profesores dan comienzo al debate con las siguientes preguntas. a) ¿Cómo creen que se siente Mariana con la actitud y el trato que recibe de sus compañeras? ¿Qué está sucediendo? ¿Qué sentís? ¿Si observamos esas situaciones en los recreos que hay alguien que agrede o quita pertenencias personales? ¿Qué podemos hacer al respecto? ¿A quién recurrimos? Este tipo de convivencia en la escuela es la adecuada. Nos ayuda a sostener los compromisos que acordaron en el taller. El coordinador propone escribir en una lista: acciones cotidianas y comportamientos que ayuden a mejorar la convivencia escolar. Pegar la lista en sus carpetas personales. Para que los profesores puedan visar las respuestas de cada estudiante.

Cierre:

Los Profesores proponen e invitan a reflexionar sobre: la idea de que es necesario pensar juntos otras alternativas para cuando los compromisos o promesas acordadas en caso, de que por distintas cuestiones no se pudieran sostener a nivel personal. El cierre se concreta con el armado de papeles afiches el registro de propuestas pensadas por los alumnos, ideas para mejorar situaciones de conflictos, y los compromisos de todos los estudiantes para el ciclo lectivo 2022. Se colocan los afiches en pasillos de las aulas para socializar los compromisos de los estudiantes para con los A.E.C.

Taller N° 3

Fecha: 30/06/ 2022

Supervisión: Equipo Directivo

Responsables: Lic. en Educación., Coordinador de curso.

Destinatarios: 1 año, 2 año, 3 año. Ciclo Básico.

Duración: 40 minutos.

Objetivo: elaborar un preliminar de A.E.C.

Inicio de la Actividad:

Para dar inicio al taller se retoma y recuerda las actividades trabajadas en el encuentro anterior, los compromisos registrados por los estudiantes y las posibles soluciones que serán llevadas a cabo en la convivencia diaria de la escuela. Se explica que años atrás se redactó en el I, P, E, M 193 un documento de A.E.C. pero es necesario revisarlos y en forma conjunta realizar un análisis, para luego construir uno nuevo que se acerque a la escuela que todos/as queremos por eso en estos encuentros los vamos a concretar necesitamos algunos cambios y la participación de todos/as.

Desarrollo:

Para continuar con el desarrollo del taller los coordinadores, compartirán pantalla virtual a través del cañón los A.E.C. a los estudiantes para hacer una lectura de análisis, también cada alumno tendrá en mano el documento. a) Se da lectura al Documento, se revisa si lo que está escrito allí dice que está en desacuerdo con los nuevos compromisos realizados

por los alumnos/as. Se acuerda entre todos los alumnos qué modificaciones haríamos al acuerdo. b) Finalizada la revisión el coordinador de curso va a moderar para tomar las diferentes propuestas presentadas por los estudiantes y acordar una sola entre todas.

Cierre:

Para el cierre del taller se armará un preliminar de A.E.C. el coordinador de curso hará entrega al Equipo de Conducción. Se les recuerda a los alumnos que este preliminar, al igual de los acuerdos confeccionados por los docentes y las familias serán de base para armar la versión final.

Reunión Plenaria: Construcción final del A.E.C.

Fecha: 27/07/ 2022

Responsables: Equipo Directivo.

Lugar: Escuela Sala de Multimedia.

Duración: 60 minutos

Participantes: Representantes de docentes, de estudiantes y familias.

Se da comienzo a la reunión plenaria, donde solo asisten los representantes de cada grupo de trabajo. El equipo directivo inicia la reunión con una cálida bienvenida. La Plenaria tendrá como objetivo la versión final de los A.E.C. a través de los consensos de los representantes que asistan a la reunión plenaria.

Para eso los docentes luego de los talleres a los que han asistido elegirán de manera democrática. De igual forma lo harán los estudiantes de 1 año, 2 año, 3 año Ciclo Básico quienes deberán elegir un representante. En el caso de la familia se les pide que realicen la selección de un representante que represente los tres años.

Es decir que la Plenaria estará compuesta de la siguiente manera: Equipo Directivo, 1 representante de los docentes/preceptores .1. representante de los estudiantes, 1. representante de las familias. El Equipo Directivo será la autoridad máxima quien tendrá bajo su responsabilidad la moderación de la plenaria y el último voto en caso no haber acuerdo.

Inicio:

El Equipo directivo comienza la Plenaria explicando la importancia de un lograr un nuevo A.C.E. para toda la comunidad de la escuela. Se destaca e informa que cada grupo de trabajo ha logrado realizar su propio preliminar con mucha responsabilidad y compromiso de los cuales han sido leídos y analizados por el Equipo de Directivo encontrando diferencias y similitudes es un orgullo muy grande para la escuela el trabajo realizado por cada actor.

Desarrollo:

Con el propósito de hacer una lectura dinámica del material, se reparte entre los asistentes en dos grupos por un lado van analizar todo lo relativo a las Normas. El siguiente grupo lo relativo a las sanciones en las normas y su tratamiento.

Cierre. Será la versión final de un nuevo documento de A.E.C.

Cronograma de Actividades

ACUERDO ESCOLAR CONVIVENCIA 2022			
Etapa 1:Definicion de contenidos			
1.1 Diseñar modelos de Encuestas			
1.2 Buscar y seleccionar material Jornada/Taller Docente			
1.3 Buscar y seleccionar material Taller Familia			
1.4 Buscar y seleccionar material Talleres con Alumnos/as			
1.5 Reunión con Equipo Directivo por contenidos de Talleres /Jornadas			
Etapa: 2 Desarrollo de Actividades			
2.1 Enviar Encuestas			
2.1Talleres/Jornadas			
2.3Taller Docentes			
2.4 Agendar reunión			
2.5 Enviar material de Bibliográfico a los Docentes			
2.6 Diseñar Evaluación de Taller			
2.7 Informar a los Docentes del Taller			
2.8Ejecutar Taller			
2.9 Taller Familias			
2.10 Enviar Invitación a las Familias			
2.11 Agendar reunión /			
2.12 Ejecutar Taller			
2.13 Taller Estudiantes			
2.14 Enviar Formulario de Evaluación de Taller			
2.15 Ejecutar Taller			
Etapa:3 Procesamiento de Actividades			
3.1 Sistematización encuestas a las Familias.			
3.2Sistematización evaluación de los alumnos			
3.3 Sistematización evaluación de talleres docentes			
3.4 Valorar preliminar de A.E.C. Docente			
3.5Valorar la participación de las Familias.			
3.6 Valorar preliminar presentado por los estudiantes			
3.7 Elección de representante de docentes, familias, alumnos			

3.8 Plenaria: Documento final

Cuadro: Elaboración propia.

Diagrama de Gantt

Etapas	Actividades	Semanas y Fechas			
Etapa 1		1° Semana	2° Semana	3° Semana	4°Semana
Equipo Directivo	Act n°1	01/06/2022			
Lic en Ed	Act n°2	01/06/2022			
Nivel	Act n ° 1	08/06/2022			
Secundario	Act n° 2	15/06 2022			
Etapa.2					
Equipo Directivo	Act n °1		25/06/2022		
Lic en Ed					
Plantel Docente					
Nivel					
Secundario					
Etapa .3					
Equipo Directivo	Act n° 1			28/06/2022	
Lic en Ed	Act n° 2			29/06/2022	
Profesores	Act n° 3			30/06/2022	
primeros años					
Nivel					
Secundario					
Etapa 4.					

Equipo Directivo		Act n° 1			27/06/2022
Equipo Docente		Act n° 2			27/06/2022
Nivel					
secundario					

Fuente: Cuadro de elaboración propia.

Recursos:

Recursos Humanos:

Equipo Directivo: Directora y Vicedirectora

No Docentes: Secretaria, Prosecretaria, Bibliotecaria, Preceptores.

Plantel Docente.

Estudiantes del Ciclo Básico.

Familia de los estudiantes.

Recursos Materiales:

Estructura: Sala Multimedia de la Escuela.

Tecnológico: Dispositivo Celular, Tablet, Notebook.

Librería: Fotocopias, hojas A4, hoja rayadas n°3, marcadores, lapiceras.

Se aclara que por Protocolo de Covid-19: se comprará para estudiantes, familias y docentes estos materiales: Tapabocas, Alcohol al 70%.

Recursos de Contenido:

Cuadernillo II. Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar.
Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Recursos Económicos:

Para el costo de copias de los Cuadernillos cada Profesor abonará la fotocopia para trabajar y también tendrán el material de manera virtual. En el caso de fotocopias de Encuesta a la familia y el material de estudio de los Estudiantes, para aquellos que no cuenten con la conectividad se les ofrecerá el material en papel. La Cooperadora Escolar abonará el costo de los Materiales: copias, tapabocas, alcohol 70%.

Presupuesto.

Materiales	Cantidad	Importe
Copias	300	1540 \$
Tapabocas	15	750\$
Alcohol 70%	100	8120\$
Total:		10.410\$

Fuente: cuadro elaboración propia.

Evaluación.

La evaluación de este Plan de Intervención, será mediante la evaluación Formativa, como señala la Licenciada Loides Samboy, dice que la evaluación formativa,” es de mucha utilidad tanto para los alumnos en mejoramiento del aprendizaje, como para el Profesor en su faceta profesional de la educación.” (Samboy, 2009, pág. 5)

Por otro lado Rebeca Anijovich sostiene que: “es posible evaluar el recorrido, los avances, el proceso de aprendizaje, no solo lo que está aprendiendo sino como lo hace” (Anijovich, 2020, pág. 21) la retroalimentación formativa tiene como propósito impactar en la mejora del aprendizaje y al desarrollo de la autonomía. Se utilizará en el Plan de Intervención el instrumento: Cuestionario.

Cuestionario Evaluación Taller Docentes: a). Colocar una cruz (x) en algunas de las tres columnas de la derecha según sea su evaluación.

Aspectos a evaluar	Ninguno	Escasos	Muy buenos
del encuentro			
Recursos disponible: espacios, tiempo, organización.			
El valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo de apoyo			
Los avances en la revisión recontractación del acuerdo normativo sobre convivencia escolar.			

Fuente: Cuadro elaboración propia

Cuestionario: Evaluación Taller Estudiantes: a) Colocar una cruz (x) según corresponda en algunas de las columnas de la derecha.

PREGUNTAS	Si	No	A veces
Te gusto participar del Taller			

para mejorar la convivencia.			
En los Talleres nos sentimos			
que somos parte del grupo			
Nos enseñan a defender			
nuestros derechos y a			
cumplir con los deberes.			
Cuando tengo un problema			
y pido ayuda me la dan.			
Los Talleres me ayudaron			
a entender a personas que			
piensan de otra manera.			

Fuente: Cuadro elaboración propia.

Resultados Esperados.

Con la aplicación del siguiente Plan, se espera que la Comunidad Educativa, construya un nuevo documento de Acuerdo de Convivencia Escolar como consecuencia de un proceso democrático y participativo. El objetivo de este plan es desarrollar distintas actividades y talleres que se llevarán a cabo durante este proceso, así poder trabajar y realizar un trabajo en conjunto entre los estudiantes, familias y docentes. Durante el desarrollo del proceso de trabajo se ha previsto que los actores involucrados, debatan, reflexionen, construyan y dialoguen de forma autónoma y democrática sobre los vínculos y la visión de una nueva Escuela.

Lograr acuerdos acerca de qué normas regirán en esa Escuela que añoran, cómo serán los modos más adecuados de tratarse, cómo evitar la violencia, cómo generar una convivencia escolar cuidada.

Los acuerdos, pautas, compromisos, posibles de ser respetados que los integrantes de la comunidad educativa logren sostenerlos perduren en el tiempo. También se desarrollaron de procesos de diálogo, de participación, en beneficio generar nuevos cambios y crecimiento. Es esperable que estas acciones involucren a los estudiantes del Ciclo Básico, se promueva el sentido de pertenencia hacia la Escuela y fortalecer los vínculos que se construyen en ella. Así en un futuro cercano lograr reducir la violencia en el Ciclo Básico y en la institución en general.

Conclusión.

El diseño de este Plan de Intervención para el I.P.E.M. N° 193 se hace para habilitar espacios democráticos para generar diálogo, debate y consenso con el objetivo de construir nuevos acuerdos para fortalecer la comunicación y los modos de tratarse en la Escuela.

Estos espacios generados por el Equipo de conducción de la institución, son espacios legítimos que surgen como una necesidad de atender la demanda de los actores que circulan a diario por la Escuela, el dato fue arrojado de las entrevistas y diagnóstico realizado a la escuela.

El poco compromiso de las familias en el acompañamiento a sus hijos/as en sus trayectorias escolares y la violencia entre pares, la manera de comunicarse y tratarse, hizo que se replanteen los A.E.C. en el Ciclo Básico, son detalles que alarman y es necesario realizar intervenciones con acciones concretas para lograr mejorar la convivencia escolar.

Visto que los Acuerdos Escolares de Convivencia actuales llevan un largo tiempo sin actualizar, en definitiva, su reelaboración es un espacio de apertura a que cada integrante participe y exprese sus inquietudes, dudas, necesidades y compromisos. Además, cuando las normas de trabajo son ejecutadas de manera conjunta por todos los miembros de la comunidad educativa es esperable alcanzar el éxito.

Este Plan de Intervención, parte de la necesidad de sus actores, la evaluación institucional, el contexto cercano a la escuela, también una historia de pertenencia a la Escuela de parte de toda su comunidad educativa.

Por otro lado, entre los objetivos específicos se encuentra el de reducir la violencia que se manifiesta en el Ciclo Básico problemática que se dan entre los estudiantes. Para eso se planificó diversas actividades para implementar con todos los integrantes del E.P.M. N° 193, como punto de partida para mejorar la Convivencia Escolar.

Referencia.

- Acevedo Carlos, Giovanna , V., & Aguiñaga, E. (2017). Gestión institucional, involucramiento docente y de padres de familia en escuelas públicas de México. *SciELO*.
- Anijovich. (2020). La escuela que viene reflexión para la acción. (w. if not now, Entrevistador)
- Artists., V. (18 de Mayo de 2020). *Color Esperanza 2020* . Obtenido de Archivo de video: Recuperado de:<https://youtu.be/GqOvxbFLwjY>
- Burbules , N. (1999). El diálogo en la Enseñanza. Amorrortu editores.Buenos Aires.
- Centro de Instrucción Actualizada Libertador Colegio C.I.A.L. (2020). Obtenido de <https://cial.com.ve/archive/normas06.pdf>
- Educación, M. d. (2011). *Los Acuerdos Escolares de Convivencia*.
- Ferreya, H. A. (2015). *Comprender y mejorar la Educación secundaria relaciones de la Escuela con las familias y la comunidad*. (U. C. Córdoba, Editor)
- Fierro, E. (2013). Convivencia Inclusiva y democrática.Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista Electrónica Sinéctica*.
- Honorable Consejo Municipal de Santa Fe. (20 de agosto de 2014). *Rap por la Convivencia*. Obtenido de Archivo de video: Recuperado de:<https://youtu.be/gUNsxcrHuUc>
- Langui, E. (30 de Abril de 2018). *Se buscan valientes* . Obtenido de Archivo de video: Recuperado de :https://youtu.be/fWQ_XqU2aG0
- López, V. (2014). *Convivencia Escolar*.
- Ministerio de Educación . (2005). *Renovación del Acuerdo. Normativo sobre Convivencia Escolar*. Obtenido de Recuperado de:https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv2.pdf

- Ministerio de Educación. (2011). *Los Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de Recuperado de:<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>
- MX, B. (14 de Julio de 2014). *El sándwich de Mariana*. Obtenido de Archivo de video: Recuperado de :<https://youtu.be/f-8s7ev3dRM>
- Samboy. (2009). *La Evaluación Formativa*.
- Sandoval Manriquez, M. (2014).
- Silvia, M. (2015). *Análisis de Ley 14.750 de la Provincia de Buenos Aires*. Obtenido de Recuperado de :<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11278/1/analisis-ley-14750-provincia-buenos-aires.pdf>
- UNESCO. (16 de Octubre de 2020). *Formas de violencia y sus posibles consecuencias*. Obtenido de Archivo de video: Recuperado de: <https://youtu.be/r4pvzM77CMs>
- Universidad Católica Argentina . (2013). *El derecho*. Obtenido de Recuperado de :<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11284/1/analisis-ley-26892-bullying.pdf>
- Universidad Siglo 21. (2019). *Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) una construcción institucional colectiva*.
- Universidad Siglo 21. (2019). *Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) una construcción institucional colectiva*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>
- Universidad Siglo 21. (2019). *Instituto Provincial 193 José María Paz*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>
- Universidad Siglo 21. *Modulo 0. Acuerdos Escolares de Convivencia. (AEC) Una Construcción Institucional Colectiva*. (2019). Obtenido de <https://shhttps://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion>
- Valverde, A. A., & Badilla Vargas, M. (Junio de 2015). El taller pedagógico una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. *Revista Electronica Perspectivas/ ISSN*, PP 81/146.

Anexo. 1

En el siguiente apartado se encuentran: **Encuestas. Cuadro de doble entrada**

Modelo de Encuesta para las Familias.

Encuesta Para la Familia			
Querida Familia: La escuela es un lugar donde todos debemos ser parte, los invitamos a participar respondiendo estas preguntas es importante su opinión. Marca con x su opción.			
Preguntas	Si	No	A Veces
¿Tiene conocimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia?			
¿Sabe de qué trata ese Documento?			
¿Conoce el tipo de sanciones que contiene el Acuerdo?			
¿Participarían de la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia escolar ?			
¿Recibe comunicación cuando su hijo/a transgrede normas?			
¿Cree que en la Escuela se da el espacio al diálogo, para tratar conflictos o temas de interés de las familias?			
¿En casa se dialoga sobre comportamientos no adecuados?			
¿Para usted es importante que su hijos/a tenga una Convivencia Escolar saludable? Tachar lo que no corresponda. SI - NO			

Fuente: Cuadro. Elaboración propia.

Cuadro de Acompañamiento Escolar. Cómo acompañamos a los alumnos/as en el Ciclo Lectivo 2022	
Familia cómo acompaña	Lo que espera de la Escuela

Fuente: Cuadro. Elaboración propia.

Anexo.

En el siguiente apartado se encuentran: Encuestas, Cuadro doble Entrada

Modelo de Encuesta para las Familias.

Encuesta Para la Familia			
Estimada Familia: La escuela es un lugar donde todos debemos ser parte, los invitamos a participar respondiendo estas preguntas es importante su opinión. Marca con x su opción.			
Preguntas	Si	No	A Veces
¿Tiene conocimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia?			
¿Sabe de qué trata ese Documento?			
¿Conoce el tipo de sanciones que contiene el Acuerdo?			
¿Participarían de la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia?			
¿Recibe comunicación cuando su hijo/a transgrede normas?			
¿Cree que en la Escuela se da el espacio al diálogo, para tratar conflictos o temas de interés de las familias?			
¿En casa se dialoga sobre comportamientos no adecuados?			
¿Para usted es importante que su hijos/a tenga una Convivencia Escolar saludable? Tachar lo que no corresponda. SI - NO			

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro de Acompañamiento Escolar. Cómo acompañamos a los alumnos/as en el Ciclo Lectivo 2021
--

Familia como acompaña	Lo que espera la Escuela

Fuente: Elaboración propia.

En el año 1966 se solicita al presidente del Servicio Nacional de enseñanza privada la creación de un ciclo secundario, e lo q el pedido y se procedió a adoptar el nombre del Instituto José María Paz en relación con el Caudillo Cordobés.

Esta comisión no tuvo resultados, por lo tanto, los tramites continuaron ante la presidencia de la Nación donde autoriza la participación del(Enseñanza Privada) hubo matriculación de alumnos así comenzó a funcionar como Escuela privada en un edificio prestado por la Escuela Nogal histórico en horario vespertino.

En cuanto a la conformación del cuerpo de Docentes se realizó una selección una selección previa con la aclaración del carácter a honoren y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del S.N.E.P siendo su primer director de la institución el Sr Jorge Almeida.

